



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00404477- UNC-ME#FL Disandro cambio tribunal

VISTO:

La renuncia de la Mgtr. Carolina Mosconi, designada por Resol. Decanal N° 2036/2021(rectificatoria de Resol. Decanal N° 1267/2021), referida a la designación del tribunal evaluador del trabajo final presentado por María Eugenia DISANDRO, DNI 35.674.384, en el marco de la Especialización en Traducción.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a un nuevo miembro para integrar el tribunal evaluador del trabajo final y la aceptación de la Trad. Alejandra D'Alessandro de integrar el tribunal evaluador en reemplazo de la Mgtr. Carolina Mosconi, según consta en acta del comité académico de la carrera.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 2036/2021 en el que se designa a la Mgtr. Carolina Mosconi como integrante del tribunal evaluador del trabajo final de María Eugenia DISANDRO, DNI 35.674.384.

Art. 2.- Designar a la Trad. Alejandra D'Alessandro (Universidad Nacional de Córdoba), al Dr. Carlos Echegaray de Maussion (Universidad Nacional de Córdoba) y a la Mgtr. María Dolores Sestopal (Universidad Nacional de Córdoba) como integrantes del trabajo final de la alumna..

Art. 3.- Comunicar y dar forma.

gm

